



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA UNA SANA CONVIVENCIA DURANTE CLASES

### MODALIDAD ONLINE.

El presente protocolo, busca fomentar una sana convivencia entre los actores participantes de las clases modalidad online, favoreciendo la creación de un clima de acogida, tolerancia, empatía y respeto, para que estos encuentros constituyan momentos de aprendizaje y colaboración, custodiando además el bienestar y salud mental de todas nuestras estudiantes y docentes.

Las clases Online se llevarán a cabo cuando el colegio lo establezca, de acuerdo a determinadas situaciones. Ellas mantendrán similares características y exigencias que las clases presenciales realizadas en un aula física o sala de clases. Sin embargo, se considera esta forma de comunicación como transitoria y de ninguna manera pretende reemplazar el valor del encuentro personal entre docente y estudiante.

Para nuestro establecimiento es fundamental que nuestras estudiantes den un uso correcto de las redes sociales y plataformas digitales, considerando que nuestro contexto actual en tiempo de pandemia, nos exige limitarnos a estas plataformas, con la finalidad de continuar con el aislamiento social, que nos permita superar el riesgo de contagio en la población nacional y mundial.

A continuación, el presente documento orienta las principales conductas y actitudes esperables de parte de nuestras estudiantes, por lo cual se busca prevenir un posible actuar que interrumpa el adecuado desarrollo de la clase en modalidad online, junto con los criterios de acción remedial y formativa, sin que por ello, pueda también ser sancionadora, según nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

**I. Generalidades:** Los estudiantes, padres, madres y/o apoderados deberán conocer y practicar este protocolo de manera responsable teniendo en cuenta que este método busca acercar afectivamente a los docentes y educandos, generar un canal de comunicación fluido de trabajo, resolver dudas y consultas, semejante a la sala de clases presencial.

**Justificación:** las clases online no reemplazan las clases presenciales, es un apoyo al trabajo a distancia que cada estudiante debe realizar.

Estas medidas estarán vigentes por todo el tiempo que se requiera trabajo pedagógico remoto según determine la autoridad pertinente.

### **II. Protocolo dirigido a estudiantes:**

#### **Antes de la clase**

1. Preparar los materiales necesarios para la clase correspondiente.



2. Revisar antes de cada clase online el material pedagógico disponible según cada asignatura.
3. Ingresar puntualmente a la plataforma donde se realizará la clase. (Según horario entregado por subdirección curricular)
4. Vestirse apropiadamente para una clase. (No presentarse con pijama o despeinado).
5. Utilizar un espacio apropiado donde pueda trabajar de manera eficiente y sin distractores
6. Verificar el horario de la clase virtual en la página del Colegio.

### **Durante la clase**

1. Al ingresar a la plataforma los estudiantes deben hacerlo con su nombre y apellido. No deben usar apodosos o seudónimos. De lo contrario, el Docente le solicitará identificarse, en caso de continuar sin identificación solicitada, se pedirá retiro de la clase hasta que se identifique correctamente y se contactará al apoderado para remediar la situación.
2. Al ingresar a la clase debe activar su cámara inmediatamente y activar el audio únicamente si el/la docente lo requiere, manteniéndose conectada y en forma presencial durante el desarrollo de la clase, no deben ausentarse sin la autorización de su profesora/profesor.
3. Durante el desarrollo de la clase, los estudiantes mantendrán apagado el micrófono, lo utilizarán con autorización de su profesor/a para realizar consultas sobre la clase o responder a preguntas del profesor o profesora, recomendamos también utilizar el chat de la plataforma online para realizar consultas, siempre con el debido respeto por todos los presentes.
4. No deben grabar ni tomar fotos de los compañeros o profesores. Recordar que esto se encuentra normado en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE 2020).
5. Toda consulta, duda o comentario de la clase debe hacerse durante el desarrollo de ésta.
6. Mantener una buena disposición a trabajar, consultar, opinar y realizar actividades sugeridas por el profesor.
7. No comer, no tomar café o cualquier otra bebida. Esto para que su trabajo sea más eficiente y provechoso.
8. Mantener actitud de respeto con la profesora/profesor, así como con sus compañeros.
9. Terminada la clase se debe terminar inmediatamente la sesión.
10. Respetar los horarios asignados por cada profesor (a) para el envío de actividades, guías u otros.
11. Sólo se podrán enviar mensajes al correo electrónico, resguardando que sean en los horarios diurnos y laborales. Como una forma de respetar los horarios establecidos por el área Curricular.



*"En la medida que tenga paciencia con los otros, Dios la tendrá conmigo" MP*

12. Recordar que es responsabilidad de cada estudiante las acciones online que genere, teniendo presente que cualquier incumplimiento a la normativa antes indicada, se considerará un asunto disciplinario y se aplicará Reglamento Interno de Convivencia según corresponda. Siempre pensando que esta normativa está orientada a fomentar las relaciones basadas en el respeto a la dignidad de las personas.

13. Toda manifestación evidente y comprobable de falta de respeto al (la) docente, durante el transcurso de la clase, será considerada como falta disciplinaria y se aplicará Reglamento Interno de Convivencia.

14. Toda ofensa, burla, hostigamiento, o alguna otra conducta de esta índole, expresada de un estudiante a otro estudiante, será considerada como falta al Reglamento Interno de Convivencia Escolar, la cual será tipificada como falta leve, grave, o muy grave, dependiendo de la gravedad del hecho constatado.

**Cabe señalar que si la conducta persiste, la situación será abordada según protocolo de Bullying y Cyberbullying.**

15. Todo hecho que sea considerado como falta al Reglamento Interno de Convivencia Escolar, y que sea cometido por un estudiante, durante el desarrollo de clases en modalidad online, debe ser abordado por el (la) Docente quien pondrá en conocimiento al profesor jefe y al apoderado (telefónicamente o vía mail) y de reiterarse la conducta del estudiante, se informará al Equipo de Formación y Convivencia Escolar.

16. Si el estudiante insiste en forma reiterada en adoptar un comportamiento que altere el normal desarrollo de la clase, cometiendo incluso faltas Muy graves según Reglamento Interno de Convivencia Escolar, se tomará como medida excepcional -previa consulta en Superintendencia de Educación- la no participación del estudiante por un tiempo determinado respecto de las clases online en la asignatura que provoca la dificultad.

17. Queda absolutamente prohibido el mal uso de los correos electrónicos del cuerpo docente que han sido publicados en la página web del colegio. (RICE)

18. Se inhabilita a personas ajenas al entorno de clase online e intervenir en las actividades programadas.

19. No se permite hacer uso de la imagen de otra persona sin su consentimiento.

20. No se permite que los estudiantes envíen mensajes, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeras. Solo podrán enviar mensajes al docente (preguntas, respuestas, dudas, etc.), cuando este lo permita.

21. No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin su consentimiento. (RICE)

22. Los correos de curso serán de uso exclusivo para las actividades pedagógicas que involucren a todas las estudiantes.



*"En la medida que tenga paciencia con los otros, Dios la tendrá conmigo" MP*

- El no cumplimiento de este protocolo, faculta al Docente administrador a bloquear al estudiante, comunicando de inmediato a coordinador académico y profesor jefe y este a su vez, al apoderado respectivo.
- El Colegio se reserva el derecho de aplicar, cuando la situación así lo amerite, el Reglamento Interno de Convivencia Escolar RICE que se encuentra vigente en el contexto de clases a distancia.

### III. Protocolo dirigido a Docentes:

1. Los y las Docentes pueden corregir las conductas que no promuevan las relaciones fundadas en el respeto y consideren como faltas a la sana convivencia escolar durante el transcurso de la clase modalidad online. De persistir dicha conducta, y previa intervención con los padres, apoderados y /o tutores, el docente informará de la situación al profesor jefe y al Equipo de Formación y Convivencia Escolar por medio de las plataformas digitales correspondientes.

2. El o la docente debe procurar no aceptar sugerencias o comentarios de estudiantes en relación al uso de la plataforma en caso de no estar seguro. Esto busca evitar todo tipo de acciones que pudieran entorpecer el normal desarrollo de la clase.

3. El o la docente debe conectarse 5 minutos antes de iniciada su clase online, con la finalidad de que espere a las estudiantes, procurando orden y disposición necesaria para el desarrollo de una clase.

4. El o la docente debe presentarse a la clase con vestimenta adecuada, a su vez la ambientación de la clase (lugar) debe ser apropiada a la circunstancia, (sin distractores) y con actitud acorde a su labor como docente.

5. Si el docente es afectado por una conducta inadecuada por uno o más estudiantes a pesar de su llamado de atención, podrá terminar la clase anticipadamente, asumiendo las involucradas las consecuencias de sus acciones. Luego de ello debe informar vía correo electrónico al profesor jefe, coordinador académico y encargada de Convivencia Escolar.

**Solicitamos a todas las estudiantes, madres, padres, apoderados, tutores y docentes, respetar y hacer respetar este protocolo para que las clases online resulten efectivas y provechosas para el trabajo académico que se está entregando a los alumnos.**

**LA CONVIVENCIA LA HACEMOS TODOS**